

J. Suárez, 02 de marzo de 202.-

VISTO: Que desde el año 2022 se dictan Talleres de Ajedrez en el Vagón Cultural, propuesta realizada por el Sr. Daniel Puchetta, profesor de ajedrez, como iniciativa para brindar de forma gratuita la actividad a la población de nuestra localidad.

CONSIDERANDO: I) Que la propuesta crece año a año, estando en su cuarta edición en este 2025, siendo parte de la identidad de nuestra localidad.

II) Que es de interés de este cuerpo fomentar el desarrollo de espacios culturales y recreativos para la comunidad, prestando el espacio del Vagón Cultural para el desarrollo de la actividad.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

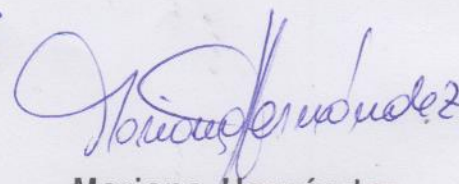
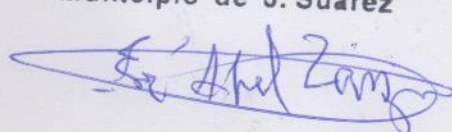
- 1) Autorizar la contratación del Sr. Daniel Puchetta, para el dictado de Talleres de Ajedrez en el Vagón Cultural.
- 2) Autorizar el pago de honorarios al Sr. Puchetta por el importe total de hasta \$64.000, para el período 05 de marzo al 30 de noviembre de 2026, proveedor Daniel Puchetta RUT 220337270012, renglón 286 del Programa 140 de Control Presupuestal, solventados con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal C, proyecto "Agenda Cultural, Deportes y Recreación" del POA 2026.
- 3) Comuníquese la presente a la Dirección General de Cultura, Delegados del Tribunal de Cuentas, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez



Andrés Marteluna
José Zappa
Concejal
Municipio de J. Suárez



Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez